



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 1 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial SAN ANTONIO, clave 05-150 en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero corresponde a:-----

| PROYECTO GANADOR | |
|---|--|
| Folio IECM-DD <u>1</u> - <u>000544</u> /2025 y número de identificación <u>4</u> | |
| Nombre | |
| TOTEMS DE SEGURIDAD | |
| Descripción | |
| TOTEMS DE SEGURIDAD: LOS CUALES ESTARAN INTEGRADOS POR CÁMARAS DE SEGURIDAD, ALARMA DISUASIVA Y BOTÓN DE PÁNICO. SE INSTALARÁN EN LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA DE LA COMUN, (ESCUELAS, MERCADOS, MERCADOS O VIALIDADES PRINCIPALES DE LA UNIDAD TERRITORIAL). APLICANDO LAS TELECOMUNICACIONES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD. | |
| Lugar de ejecución | |
| TODA LA UT | |

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

| | | |
|---|------------------------------|---|
| TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO | DIRECCIÓN DISTRITAL 1 | SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO |
| | | |
| MTRO. YASBÉ MANUEL CARRILLO CERVANTES | | MTRO. IVÁN CHÁVEZ HIDALGO |
| NOMBRE Y FIRMA | | NOMBRE Y FIRMA |